CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2015
ID Nº 286.607
ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la recepción de sobres para la Contratación Directa Nº 13/2015 **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 150 KVA Y ACCESORIOS, PARA LA U.N.C. – SEDE HORQUETA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

PROVEEDORES	*RUC*	*TELÉFONO*	*DIRECCIÓN*
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	80002139-8	021 – 500.162	Corrales 888-Zona Norte- Fernando de la Mora – Paraguay
TECNO ELECTRIC S.A	80005398-2	021 – 290.080	Teniente Demetrio Araujo Miño – Asunción Paraguay
GLORIA FRANCISCA SARABIA	485553-1	021 – 205 144	Herrera 1023 e/ EE.UU y Brasil Asunción Paraguay
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970-2	021 – 515 941	Avda. Boggiani 7385 y Músicos del Chaco
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	80026520-3	021 – 672.778	Tte. Ettiene y 10°. Fernando de la Mora. Asunción Paraguay
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	80016166-1	021- 513.920	Av. Boggiani N° 7367 c/ Músicos del Chaco Asunción Paraguay

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de 02 (dos) empresas:

1. **GOTZE INGENIERÍA S.A. RUC 80046302-1.** Dirección: Décima y Tte. Ettiene. Tel. 021 672 778/9. Fernando de la Mora – Paraguay.

2. **TRAFOPAR S.A. RUC 80046302-1.** Dirección: Cnel. Franco Nº 888. Tel. 021 500 162. Fernando de la Mora – Paraguay.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:15 hs. se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.